

Trabajo de campo etnográfico en la tradición nacional: población y territorio

Eduardo González Muñiz*

Debido en buena medida al carácter hegemónico de las disciplinas antropológicas anglosajonas y de sus narrativas históricas existentes, las condiciones sociales y políticas del trabajo de campo antropológico, así como de sus elementos constitutivos, han sido universalizados y apropiados por diversas tradiciones nacionales de antropología; notablemente ha ocurrido esto con *The Ethnographer's Magic*, el conocido trabajo del historiador George W. Stocking, en el que se presenta una discusión en torno a la formación del etnógrafo moderno en términos de la “transformación mítica de Malinowski” al seguir las reglas establecidas por W. H. R. Rivers para realizar observaciones en el campo y, más importante aún, al situarse en el campo y “personificar” dichas reglas (Stocking, 1992: 40; Freire-Marreco y Myres, 1912). Esta universalización del trabajo de campo no sólo nos ha hecho relegar la trayectoria histórica de la actividad a la que hacemos referencia en diversas tradiciones antropológicas, sino también nos ha hecho olvidar el carácter decididamente local de aquella “transformación mítica”.¹

La introducción del término *field-work* ocurrió, entonces, como resultado de un proceso detonado por la participación de Haddon en la expedición antropológica de la Universidad de Cambridge en el estrecho de Torres, cuando él llegó a campo por primera vez en 1898. Las islas distribuidas entre Australia y Nueva Guinea se convirtieron así en un amplio campo de exploración etnográfica, en donde posteriormente tuvo lugar la investigación de Malinowski. Stocking no es el responsable directo de la universalización del trabajo de campo antropológico; en realidad, han sido las propias tradiciones historiográficas que acríticamente han asumido esa narrativa y han vinculado incesantemente las propias tradiciones antropológicas con ese evento mítico, de modo que las diversas historias locales de la antropología suelen anclar su origen en aquella estancia de investigación en las islas Trobriand, ocurrida en 1914 (por ejemplo, Guber, 2001 y 2004; García Miranda, 2006).

* Dirección de Etnología y Antropología Social, INAH (cienciasenlahistoria@gmail.com).

1. No obstante, existen ya trabajos de análisis histórico dedicados a las tradiciones antropológicas no hegemónicas (Gupta y Ferguson, 1997; Krotz, 1993).

GUÍA Y CUESTIONARIO PARA ESTUDIAR LAS PEREGRINACIONES Y LOS GRUPOS DE PEREGRINOS, MAYORDOMOS Y OTROS.

SUSAÑA BOUQUET (ANTIOCH COLLEGE) y FERNANDO CÁMARA
SECCIÓN DE ETNOGRAFÍA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA

ADVERTENCIA:

LA PRESENTE GUÍA Y CUESTIONARIO DEBE DE SER UTILIZADA CUANDO YA SE TENGA SUFICIENTE RAPPORT O CONFIANZA CON ALGUNA PERSONA ACTIVA Y PARTICIPANTE DIRECTO EN EL COMPLEJO DE LAS PEREGRINACIONES Y OTRAS CEREMONIAS FESTIVO-RELIGIOSAS. PRIMERA-MENTE HABRÁ QUE PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES RELIGIOSAS (IGLESIA, CAPILLA, SANTUARIO, PARROQUIA, O LO QUE SEA) PARA OBTENER LOS PERMISOS NECESARIOS PARA REALIZAR LAS ENTREVISTAS Y EXPLORACIONES O INVESTIGACIONES.

LAS ENTREVISTAS Y LOS DATOS DEBERÁN HACERSE ENTRE GENTE ADULTA, MISMA QUE YA HAYA PASADO UNO O DOS DÍAS EN EL LUGAR QUE SE ESTÁ TRABAJANDO. LA MECÁNICA DE REALIZACIÓN DEBERÁ SER ESPONTÁNEA, SIN PRESIÓN NI FORMA COMPULSIVA. POR ELLO, LA IMPORTANCIA DE HACER "AMISTADES" Y TENER SUFICIENTES CONOCIDOS, DESDE ANTES.

I.- SEXO	EDAD	ESCOLARIDAD	ESTADO CIVIL
LUGAR DE NACIMIENTO		MUNICIPIO	EDO.
LUGAR DE PROCEDENCIA		MUNICIPIO	EDO.
OCUPACIÓN PRINCIPAL		OTRA OCUPACIÓN	

II.- RAZONES Y CAUSAS:

PAGAR UNA PROMESA	PEDIR UNA GRACIA
REZAR POR FAMILIARES	
ENCONTRAR Y VISITAR FAMILIARES	COMERCIAR
ENCONTRAR Y VISITAR AMIGOS	PASEAR

III.- DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS, DESDE LA PRIMERA VEZ QUE ACTUÓ.

IV.- ASOCIACIÓN, SOCIEDAD, MAYORDOMIA (O GRUPO) A LA CUAL PERTENECE.

V.- EN CUÁLES ACTOS DE LA FIESTA (PEREGRINACIÓN) VA A PARTICIPAR PRINCIPALMENTE?

VI.- TRANSPORTE UTILIZADO:	CAMINANDO	CABALLO
AUTOBUS	TAXI.	

VII.- LUGARES PARA COMER Y TIEMPOS DE DESCANSO Y PARA DORMIR?

VIII.- COMIDAS QUE TRAEN: CANTIDAD Y CALIDAD (DESCRIPCIONES SUMARIAS Y DE COSTOS).

IX.- QUIÉNES LAS HACEN?; CÓMO LAS TRAEN? QUIENES LAS TRAEN?

X.- NÚMERO Y RELACIÓN DE PARENTESCO ENTRE LOS ACOMPAÑANTES DEL ENTREVISTADO?
(DESCRIPCION SUMARIO DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES Y ACOMPAÑANTES).

XI.- QUIENES SE QUEDAN EN LA CASA DE LA PROPIEDAD LOCALIDAD, DE DONDE SALEN?

XII.- COSTOS DEL VIAJE? POR CADA PERSONA?; POR FAMILIA?; POR EL GRUPO?

XIII.- GASTOS O CONTRIBUCIONES RELIGIOSAS.

Guía y cuestionario para estudiar las peregrinaciones y los grupos de peregrinos, mayordomos y otros.

Fuente: Proyecto Santuarios y Peregrinaciones. Susana Bouquet y Fernando Cámara Barbachano (ca. 1970). Archivo Histórico DEAS-INAH.

En este sentido, vale la pena comentar que tanto Julio de la Fuente como Gonzalo Aguirre Beltrán sospecharon en su momento de las implicaciones de la hegemonía antropológica anglosajona sobre la tradición de la antropología mexicana. Ambos llegaron a sostener que Manuel Gamio tuvo una influencia importante, pero no reconocida, en los trabajos de Bronislaw Malinowski y Robert Redfield. Incluso, Aguirre Beltrán afirmó:

Gamio fue quien dio a la dimensión social, antes que ningún otro antropólogo nacional o extranjero, su importancia trascendente [...] La influencia que pueda haber tenido Gamio sobre la orientación social y el interés por lo práctico, que se hallan presentes en las obras del notable antropólogo norteamericano [i. e. Robert Redfield], parece indudable. Redfield, sin embargo, cita a Malinowski para sostener su posición (Aguirre, 1992: 225).

Por su parte, Julio de la Fuente expresó: “Y fue en 1929 cuando, muy probablemente, inspirándose cuando menos en los conceptos y trabajos prácticos de Gamio, Malinowski urgiría en Inglaterra el empleo sistematizado de la antropología en el gobierno colonial, cosa que, hecha poco después realidad, ha sido considerada erróneamente como la primera empresa de ese carácter” (Fuente, 1978: 74).

Independientemente de que esas afirmaciones logren constatarse documentalmente, hay que subrayar que, efectivamente, unos rasgos distintivos de la tradición antropológica nacional es la orientación del trabajo de campo etnográfico hacia el estudio del territorio y de la población nacional, sobre todo indígena y afrodescendiente, así como su orientación social e interés por lo práctico. En la medida en que en nuestro país también se ha asumido ampliamente la importancia del trabajo de campo en la configuración de la antropología, resulta pertinente estudiar los procesos de configuración histórica de una modalidad distintiva del trabajo de campo etnográfico en México.

Un primer planteamiento en este sentido es la obra del sociólogo y folclorista Jorge Martínez Ríos escrita en 1976, donde se plantea una reflexión en torno a “la investigación social de campo en México”, no como finalidad erudita, sino “en tanto problema y proceso humano y social” que involucra a un sujeto activo de la investigación como académico, como teórico y como sujeto de la acción social (Martínez, 1976: 5-6). Podemos plantear asimismo que el trabajo de campo es una función de las conceptualizaciones de la antropología como ciencia y como política, y en esa medida su historia es irreductible a una historia de los métodos y técnicas científicas. De hecho, Martínez Ríos argumenta que:

[...] la historia concreta de la investigación social concreta en México constituye temas a los cuales deberíamos dedicar más espacio, tiempo y rigor para tratar de aclararnos el por qué profundo de la situación neocolonial que todavía vivimos y padecemos en el mundo de las ciencias humanas que manejamos cotidianamente [...] Reconozcamos que resulta difícil practicar y realizar las tareas de investigación en el marco de la descolonización cultural y el compromiso (Martínez, 1976: 7).

CEDULA PARA OBJETOS ETNOGRAFICOS DE "TODOS SANTOS" Y "DIFUNTOS"

No. progresivo del objeto 3.-

Nombre del investigador: B. Dahlgren J.
(Investigador)

Nombre del objeto: Pan de muerto (3)
(español standard) (español regional) (indígena, especificando)

Clase de material: Pan de Semita Precio: 20.10

Lugar de factura: Tlaxiaco (pueblo) (municipio) Oax. (estado)

Lugar de compra: Tlaxiaco (pueblo) (municipio) Oax. (estado)

Día de mercado habitual: sabado Día de mercado especial para "muertos" lunes

Lugar de Uso: Tlaxiaco y alrededores (pueblo) (Municipio) Oax. (estado)

USO: 'Templo,' 'Capilla,' 'Fanteón,' 'Camino,' 'Cruz,' 'Monumento,' 'Casa,' 'Otro especificando' X

Descripción del uso: _____

Observaciones: Los indios se llevan canastos llenos, comprado en la Plaza de Tlaxiaco, sabado 29.

Cédula para objetos etnográficos de todos santos y difuntos. Fuente: Proyecto Estudio de las fiestas de Día de Muertos. Bárbara Dahlgren Jordán (Tlaxiaco, 29 de octubre de 1946). Archivo Histórico DEAS-INAH.

La búsqueda de la especificidad del trabajo de campo en México implica atender, pues, a “los resultados que obtenemos en el campo para enfocar nuestra realidad social”, ante lo cual “*lo nacional se impone como la unidad macrosocial de estudio*, el contexto amplio donde antaño y hogaño se realizaron, se realizan investigaciones sociales de campo” (Martínez, 1976: 7).²

A partir de estas ideas, en dicho estudio se propone una modalidad de trabajo de campo distintiva de la tradición antropológica nacional, la cual puede definirse como el conjunto de investigaciones orientadas a la identificación geográfica e histórica de los pueblos indígenas y negros de México, la caracterización de sus rasgos socioculturales, así como de sus “problemas” de desarrollo o integración. El trabajo de campo etnográfico en la tradición nacional ha aspirado al rigor científico desde los inicios del siglo xx frente al estudio de los pueblos del país en términos de una cuestión o un problema nacional.

La conformación de esta tradición nacional del trabajo de campo etnográfico implicó la constitución de un sujeto de saber y de poder, un científico y un político, cuya pericia antropológica desplega-

2. Las cursivas en la cita son del autor de este artículo.

da sobre todo en el trabajo de campo constituía la fuente de su legitimidad epistémica y política. Como parte de los mecanismos del “buen gobierno”, desde finales de la dictadura del general Porfirio Díaz comenzó a perfilarse la figura del antropólogo-funcionario que cristalizaría en diversas instituciones públicas durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas. La formación del antropólogo como una figura pública que realiza funciones de gobierno con base en la investigación científica en antropología forma parte, pues, de la ideología del Estado posrevolucionario y de sus programas de gobierno relativos a la población nacional y al territorio.

Población y territorio

La concepción del trabajo de campo antropológico en México está vinculada estrechamente a una ciencia etnológica de los pueblos indígenas, de los afrodescendientes y de todos los grupos sociales del país; y, por otro lado, a la utilización de ese conocimiento para resolver problemas y cuestiones asociados a la población nacional, lo cual dio lugar a una etnología aplicada. Ese concepto de la etnología data de los inicios de la enseñanza de la antropología y de los inicios de la profesionalización de dicha disciplina en México, a principios del siglo xx, e involucró a un grupo de etnólogos del Museo Nacional que captaron la necesidad de cambiar la educación académica y la proyección profesional de la antropología. Moisés Sáenz, Andrés Molina Enríquez, Manuel Gamio, Miguel Othón de Mendizábal y Carlos Basauri, entre otros, serían durante los años siguientes las figuras que enfrentarían el reto (Rutsch, 2007: 100 ss.; Del Valle, 1988: 227). Todos ellos efectuaron investigaciones etnológicas en el campo, encauzadas por la acción del gobierno entre 1910 y 1940, y trataron científicamente la relación de las poblaciones indígenas y las poblaciones negras con los territorios que habitaban. Entre los trabajos de estos primeros etnólogos de la tradición nacional abundan monografías; mapas; clasificaciones etnográficas, “raciales” y lingüísticas. En buena medida, esa obra conjunta giró en torno a la idea del “problema” indígena, y el conocimiento etnográfico acumulado se concebía como base de la etnología general y de la etnología aplicada.

La primera referencia institucional del trabajo de campo antropológico en la tradición nacional aparece en el Museo Nacional. Entre 1905 y 1914, la totalidad de los recursos asignados de esta institución se dividió casi equitativamente entre los tres rubros financiados: sueldos de maestros y ayudantes, pensiones para alumnos y “excursiones científicas” (Rutsch, 2007: 101). A partir del inicio de los cursos en esa institución, “el Estado mexicano comenzó a financiar de manera sistemática estudios de primera mano de los profesores del Museo” (Rutsch, 2007: 107). Los docentes de esa generación habían sucedido a los profesores naturalistas, entre quienes predominaban los formados en ingeniería y en derecho. Precisamente, de los “catedráticos fundadores” de la antropología del Museo Nacional se derivaron los primeros testimonios del trabajo de campo arqueológico y etnológico, que datan de 1904 (Rutsch, 2007: 103-104). En particular, debemos señalar la expedición que Nicolás León realizó como catedrático de etnología en Oaxaca y Puebla, y su estancia de campo entre el pueblo popolo-

ca. Podemos considerar esta expedición llevada a cabo en entre 1904 y 1905 como la primera experiencia de investigación —diríamos hoy, básica— de campo financiada con recursos públicos en el marco de los trabajos institucionales del Museo. El propósito de esta expedición consistió en “determinar con pruebas positivas la filiación étnica de los popolocas, pruebas que deben remitirse a la lengua, la antropometría y la arqueología” (citado en Rutsch 2007: 106). El plan investigativo de Nicolás León consistía en realizar: “[...] anualmente el estudio de una o dos etnias de las varias tribus indias de México, eligiendo a aquella próxima a extinguirse o que sea poco o nada conocida. De esta manera se podrá cada año tener un estudio monográfico y una colección de objetos para formar nuestra nascente exhibición étnica, bajo un espíritu verdaderamente científico” (citado en Rutsch, 2007: 106).

Es importante notar que la conceptualización de la investigación etnológica que planteaba Nicolás León hacia 1904, establecía las bases de la concepción etnológica de la tradición nacional, guiada por “la importante cuestión del origen de los pueblos”; esta preocupación sería heredada por la etnología en el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) (Rutsch, 2007: 108). Asimismo, la pregunta etnológica sobre el origen de los pueblos planteaba una investigación integral que involucraba los datos provenientes de la arqueología, la lingüística, la antropología física, la geografía, el *folklor* y la historia (Rutsch, 2007: 108). De este modo, el concepto de una etnología integral de los pueblos tendría implicaciones importantes para la concepción del trabajo de campo que le es inherente. En la investigación de Nicolás León se proponían los siguientes objetivos (citado en Rutsch, 2007: 108):

- 1) Determinar el área geográfica que ocupan los popolocas actuales.
- 2) Investigar [las áreas geográficas] que en tiempos precolombinos hayan llenado.
- 3) Recoger datos relativos a su idioma.
- 4) Examinar su cultura actual.
- 5) Coleccionar productos de su industria.
- 6) Investigar su vida social actual.
- 7) Estudiar de modo especial sus prácticas religiosas.
- 8) Acopiar el mayor número posible de datos folklóricos.
- 9) Buscar monumentos arqueológicos, producto de la civilización prehispánica.
- 10) Estudiar su conformación física.
- 11) Tomar moldes, si fuera posible, sobre individuos vivos, para elaborar maniqués exactos de esta raza.
- 12) Coleccionar piezas de la indumentaria para vestir maniqués.

En este planteamiento, Nicolás León prefigura una idea de conservación y protección del patrimonio, de historias y de traiciones de los pueblos, en su interés por crear exposiciones museísticas. El científico michoacano se interesó por la etnografía de los pueblos tarasco, tepehua y popoloca, y realizó estudios de clasificación lingüística (Velázquez, 1976; Chávez, 1937). No obstante, en los



"Indígenas comprando panes de muertos". **Fuente:** Proyecto Estudio de las fiestas de Día de Muertos (Tlaxiaco, 31 de octubre de 1946). Archivo Histórico DEAS-INAH.

planteamientos etnológicos le hacía falta un elemento definitorio de la tradición nacional; a saber, la identificación y solución de problemas vinculados con los pueblos indígenas a partir de la investigación etnológica integral. Este ingrediente se añadiría a partir de 1907, con las clases del notario y abogado Andrés Molina Enríquez en la cátedra de Etnología: “con Molina Enríquez comienza en el Museo la preocupación por la ingeniería social y la aplicación de la etnología de parte del Estado a los grandes problemas nacionales” (Rutsch, 2007: 114).

En la conceptualización de la investigación etnológica de Molina Enríquez persistía la importancia de la integralidad disciplinaria y se propuso la definición de la etnología como una “ciencia general de los pueblos” (Rutsch, 2007: 112-115). En particular, en su curso de etnología impartido en 1916, Molina Enríquez planteaba el

[...] estudio preciso de las unidades etnológicas del país [y] preparar a los alumnos a fin de desarrollar y contribuir a la formación de dos cartas etnológicas, una carta de la República en que se marque el círculo de acción de cada unidad etnológica en sus relaciones con las otras, así como una carta de la república en que se marque la tendencia al desarrollo o a la reducción de cada unidad etnológica en sus relaciones con las otras (citado en Rutsch, 2007: 148).

Esta conceptualización de la etnología de la tradición nacional, guiada por el estudio del origen y distribución territorial de los pueblos, tendría implicaciones profundas para la definición del trabajo de campo, al que Molina Enríquez definió como la tarea de localizar espacial y temporalmente a los pueblos indígenas de México, así como de investigar sobre su cultura y vida social contemporánea: “[...] tratándose de la aplicación de los principios generales de la ciencia etnológica, ningún campo puede ser más fecundo que el que ofrece el territorio nacional [...] por otra parte, el estudio de la población que ese territorio ocupa puede traducirse en beneficio de esa misma población” (citado en Rutsch, 2007: 148).³

A final de cuentas, para Molina Enríquez el problema nacional primordial, del que derivaban los demás, era la cuestión de la propiedad territorial; es decir, la relación entre los pueblos y su espacio vital:

De las relaciones del territorio con la población que lo ocupa se desprenden todos los lazos jurídicos que se llaman *derechos de propiedad*, desde los que aseguran el dominio general del territorio hasta los que aseguran el dominio de la más insignificante planta nacida en un terreno [...] Resulta claro que a medida que los pueblos van avanzando, van haciendo más firmes, más precisas y más complicadas sus relaciones con el terreno que ocupan; van echando, digámoslo así, más y más dilatadas y más profundas raíces en ese territorio, y va siendo por lo mismo más difícil desprenderlos de esas raíces y desalojarlos (Molina, 1909: 4).⁴

3. Las cursivas en la cita son del autor de este artículo.

4. Las cursivas en la cita son del autor de este artículo.

Esta preocupación aplicada de la etnología estuvo presente además en diversas instituciones de gobierno. En la Dirección de Antropología, fundada en 1917 y encabezada por Manuel Gamio, se establece un concepto pretendidamente capaz de caracterizar “la naturaleza abstracta y física de los hombres y de los pueblos y deducir los medios apropiados para facilitarles su desarrollo” (citado en Del Val y Zolla, 2014: 122-123). En el diseño de esta instancia de gobierno, Gamio señaló

[...] la interdependencia entre los fenómenos referentes a la población y los inherentes al territorio como una ampliación de la esfera de acción de la Secretaría de Agricultura y Fomento de manera que se ocupara no sólo del estudio del territorio o de la estadística, sino que considerara conjuntamente las características y aspectos de ambas cuestiones procurando determinar y mejorar sus mutuas relaciones orgánicas y funcionales (Olivé, 1987: 65).

Desde el ámbito educativo oficial, Moisés Sáenz, Miguel Othón de Mendizábal y Carlos Basauri continuaron la preocupación etnológica por la cuestión o el problema de los pueblos y del territorio. Para Miguel Othón de Mendizábal, el problema agrario y el problema educativo “comparten como uno de sus escollos más formidables el problema de la población indígena” (Medina, 1976: 2019). En esta misma línea operaba el Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas, creado en 1935, donde Moisés Sáenz distinguía entre “el estudio científico de los indios, etnografía, arqueología” y la “antropología social de los grupos nativos de México, las modalidades económicas de los grupos nativos, el régimen comunal de las tierras y los bosques, la economía de las industrias, su técnica” (citado en Del Val y Zolla, 2014: 220). Por su parte, preocupado por los problemas nacionales inherentes a la población del país, desde 1925 Carlos Basauri emprendió una serie de investigaciones etnográficas de campo orientadas por la “clasificación cultural de los grupos indígenas” y finalmente se embarcó en la redacción de “monografías relativas a las tribus que componen la población indígena de México debido a que existía una gran carencia de literatura sobre esos temas” (Val y Zolla, 2014: 233-235).

Más tarde, esta tradición nacional de investigación etnológica básica y aplicada tendría continuidad institucional con el INAH en 1939. En la exposición de motivos del proyecto de decreto relativo a la creación del Instituto, fechado en diciembre de 1938, la Presidencia de la República estableció la importancia de la investigación científica integral en antropología, la conservación del patrimonio, así como “la obra de mejoramiento social orientada a crear para el indio una situación de bienestar” (Olivé y Cottom, 2003: 25). El primer considerando de esta Iniciativa de Ley establecía concretamente que: “Es de urgente utilidad pública el estudio científico de las razas indígenas, pues en él habrá de fundarse en el futuro la acción del Gobierno Federal para obtener el mejoramiento económico y cultural de dichas razas indígenas” (Olivé y Cottom, 2003: 27).

Si bien la Ley Orgánica que crea al INAH en 1939 elimina esta referencia acerca de la vertiente aplicada de la etnología y se concentra en la exploración, conservación, vigilancia, investigación científica y divulgación, la preocupación por el problema o cuestión indígena persistió como tema y

como materia en los programas de estudio, en reuniones académicas y publicaciones de los antropólogos en México. En el Departamento de Antropología de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional (IPN), fundado en 1937, así como en el Congreso Internacional de Americanistas de 1939, Miguel Othón de Mendizábal tuvo a su cargo la cuestión de los “problemas actuales de las poblaciones indígena y negra de América”, a partir de la cual se generaron discusiones sobre “los más importantes problemas económicos, sociales y educativos de las poblaciones amerindias” (*Anuario para 1941*: 18; Medina, 1976). Más tarde, durante la década de 1940, en los cursos de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), el etnólogo Jorge Vivó impartió las materias Problemas indígenas actuales de América y Problemas de las poblaciones indígena y negra de América (*Anuario para 1941*; *Anuario para 1945 y 1948*).

Por su parte, la Sociedad Mexicana de Antropología (SMA) fue fundada en octubre de 1937 por “un grupo de antropólogos —mexicanos y extranjeros— residentes en la ciudad de México [...] con el objeto de impulsar el estudio de los problemas antropológicos del país” (Bernal, 1962: 12).⁵ Finalmente, en 1940, en el marco del Primer Congreso Indigenista Interamericano que tuvo lugar en Pátzcuaro, Michoacán, el nuevo núcleo de etnólogos y antropólogos en México dio continuidad a la tradición nacional de la etnología al dictar las ponencias siguientes: “Aspectos económicos fundamentales del problema indígena de América” y “Rasgos tribales y nacionales del problema indígena de América”, por parte de Jorge Vivó; “Las primeras aportaciones de los etnólogos a la solución de los problemas que afectan a los grupos indígenas”, por Paul Kirchhoff; y “Las ciencias antropológicas frente a los problemas de los grupos indígenas”, por Daniel Rubín de la Borbolla (IPGH, 1940: 58).

Fue hasta la primera reforma a la Ley Orgánica del INAH, en diciembre de 1985, cuando se estableció explícitamente como una de las funciones de Instituto “efectuar investigaciones científicas en las disciplinas antropológicas, históricas y paleontológicas, de índole teórica o aplicadas a la solución de los problemas de la población del país y a la conservación y uso social del patrimonio respectivo” (Olivé y Cottom, 2003: 276).⁶ Esta doble condición de investigación antropológica, básica y aplicada, se mantiene vigente a la fecha como tarea esencial del INAH y contribuye de muchas maneras a recrear la tradición nacional de la etnología de los pueblos de México y la etnología aplicada.

De este modo, durante todo el siglo xx, la tradición nacional de la etnología, desde el Museo Nacional hasta la creación y desarrollo institucional del Instituto, se configuró en torno a una etnología general de los pueblos indígenas de México como la base de una etnología aplicada a la resolución de los problemas nacionales y al “mejoramiento” de las condiciones de vida de esa población en términos de su relación con los territorios que habita, en el marco más amplio de la “obra social” del Estado posrevolucionario. Con base en esta conceptualización se pusieron en marcha los proyectos de investigación

5. Los primeros organizadores fueron Alfonso Caso, Miguel Othón de Mendizábal, Rafael García Granados, Paul Kirchhoff, Wigberto Jiménez Moreno y Daniel Rubín de la Borbolla. García Granados y Rubín de la Borbolla fungieron como secretarios hasta junio de 1948 (Bernal, 1962: 12).

6. Las cursivas en la cita son del autor de este artículo.

más importantes de la primera mitad del siglo xx, en los que el trabajo de campo fue concebido como parte de la “acción social” del gobierno, teóricamente del “buen gobierno”, a partir del establecimiento de áreas de investigación y aplicación etnológica. Es notable que el *corpus* de trabajos se concentró en investigaciones etnográficas y geográficas que procesaban y presentaban sus datos en monografías, tablas con datos antropométricos, folclorísticos, lingüísticos o biotipológicos, y en mapas de distribución y localización, todo ello en torno a la cuestión de la población en relación con y en función del territorio.

La influencia estadounidense

Durante la II Guerra Mundial se implantó gradualmente una nueva forma de concebir la investigación antropológica en sentido amplio, e inevitablemente se abrió camino una modalidad inédita de trabajo de campo. Se trata de una vertiente de la antropología estadounidense que guio los trabajos de investigación del INAH, prácticamente desde su fundación, mediante los trabajos de Robert Redfield y Sol Tax proyectados desde diversas instituciones allende de la frontera del norte.⁷ El concepto de la antropología promovido desde Estados Unidos tenía su propia agenda, interesada en entender y explicar cómo se han transformado las sociedades nativas y “mestizas” contemporáneas a partir de los procesos de aculturación y de cambio cultural, considerando especialmente a las “comunidades indígenas” como unidades mínimas de análisis del trabajo de campo (Beals, Redfield y Tax, 1943). Pero en este programa de trabajo, el estudio de los llamados fenómenos de aculturación y de cambio cultural hacía abstracción de los procesos históricos amplios causantes de esos cambios: primero la colonización europea en el siglo xvi y posteriormente la influencia cultural y científica de Estados Unidos en México, de la cual aquellos antropólogos estadounidenses formaban parte. Estas investigaciones en el campo eran concebidas como la puesta en operación de técnicas y prácticas científicas supuestamente neutrales, utilizadas fundamentalmente para recolectar datos empíricos.

Esta modalidad del trabajo de campo etnográfico surgió como una novedad metodológica y como parte de las nuevas prácticas científicas de la antropología estadounidense. El trabajo de campo promovido y desplegado en el área maya a principios de la década de 1940 seguía un patrón aproximado de ejecución: 1) un viaje de reconocimiento etnológico previo para determinar la viabilidad de un proyecto de investigación, 2) la realización del trabajo de campo en temporadas, 3) la elaboración de notas de campo, 4) informes oficiales, 5) la redacción de un monografía, 6) la utilización de datos para un posterior trabajo académico-teórico, y g) informantes nativos (Medina, 1995: 15 y ss.).

Así, entre diciembre de 1942 y enero de 1943, con fondos del Instituto y del Gobierno del Estado de Chiapas, nueve alumnos de la ENAH realizaron una expedición etnográfica dirigida por el antropólogo Sol Tax. Resulta elocuente el objetivo centralmente pedagógico de Tax para organizar dicha

7. Especialmente la Universidad de Chicago, la Fundación Carnegie Institution of Washington, la Smithsonian Institution y la Universidad de California.

expedición: “El principio fundamental de la expedición era el del *aprender a hacer trabajo de campo etnográfico*. Sobra decir, sin embargo, que un segundo propósito era el de *aprender algo* acerca de la cultura que habríamos de estudiar” (Cámara, 1947: ii y iii).⁸ Es decir, en contraste con la tradición nacional que identificaba a la nación y a los “problemas nacionales” como el espacio de la investigación y de la acción, esta nueva modalidad de trabajo de campo se planteaba, a partir de la separación entre trabajo de campo y su contexto histórico, la aplicación y puesta en marcha de métodos, técnicas y prácticas científicas en condiciones controladas frente a la realidad de la cultura a estudiar. En este sentido, vale la pena subrayar las razones meramente prácticas por las que Sol Tax eligió Zinacantán, un pueblo tzotzil, para llevar a cabo aquella estancia: en primer lugar, el interés del propio Tax en los mayas modernos derivaba del requerimiento de la Carnegie Institution de seleccionar un grupo hablante de maya en México para fines de estudio. Y específicamente Zinacantán porque se trataba de “una comunidad relativamente pequeña”, que poseía un internado que proveyó de hospedaje y que era “más fácilmente accesible en auto desde Ciudad Las Casas para conseguir provisiones” (Cámara, 1947: ii y iii).

Gradualmente se implantó en la ENAH una forma y una concepción del trabajo de campo etnográfico que no se vinculaba necesariamente a los grandes problemas nacionales ni a los planes del “buen gobierno”, sino al estudio supuestamente políticamente neutral en torno al cambio cultural y a los fenómenos de aculturación. De ese modo, en la antropología mexicana se consideró por primera vez, de manera explícita, la experiencia del trabajo de campo en sí misma como un evento estratégico en la formación profesional y en la investigación antropológica y, en fin, como herramienta metodológica y técnica inherente a sus propias prácticas científicas. Este proceso de aculturación científica en el que se formaron varias generaciones de antropólogos desde los inicios de la década de 1940 y hasta la de 1960, ocurrió en el marco de proyectos de investigación de universidades estadounidenses, especialmente las de Chicago, California y Harvard (Medina, 2013 y 2015). A partir de este impulso del trabajo de campo etnográfico se creó el primer *corpus* de diarios de campo producidos por estudiantes de la escuela de antropología del Instituto (Medina, 1995: 17-21).

La primera tesis de la ENAH realizada bajo esta modalidad fue la de Fernando Cámara Barbachano, presentada en 1948 con el título *Persistencia y cambio cultural entre tzeltales de los Altos de Chiapas. Estudio comparativo de las instituciones religiosas y políticas de los municipios de Tenejapa y Oxchuc*, basada en un estudio de campo efectuado entre 1943 y 1944. El texto de Cámara fue producto de las exploraciones que tuvieron lugar en Chiapas, en el marco de la colaboración entre el INAH e instituciones estadounidenses. Se trata de una tesis elaborada a partir de una estancia estructurada de trabajo de campo, de la que se derivaron notas y diarios (Cámara, 1966). El repunte definitivo del trabajo de campo en las tesis de la ENAH se registró hasta el quinquenio 1955-1960. Entre 1950 y 1955 sólo 20% se escribieron a partir de datos colectados directamente en las áreas de estudio. Pero a partir de 1955, las tesis elaboradas con base en el trabajo de campo representaron 85%

8. Las cursivas en la cita son del autor de este artículo.

y esa tendencia se mantuvo hasta 1970 (Ávila *et al.*, 1998). En este repunte se presentaron también las primeras tesis de antropología aplicada en la escuela de antropología del Instituto.⁹

La influencia científica estadounidense enriqueció el acervo de recursos técnicos de la investigación antropológica de campo y afianzó la figura del antropólogo como experto. Más aún, posibilitó la formación de una nueva variante de la práctica —y de la identidad— antropológica en México, no estrictamente vinculada con el compromiso y la política social del gobierno, sino con el desempeño profesional en otras áreas de investigación, incluyendo el ejercicio en el ámbito de la iniciativa privada. Al evaluar los efectos de la antropología estadounidense de aquella época en la formación antropológica, Andrés Medina afirma que “a través de los cursos impartidos y de las investigaciones desplegadas a través de equipos de trabajo, se implantó una rigurosa metodología de trabajo de campo y una amplia gama de recursos técnicos [...] En sentido estricto no conocíamos el diario de campo de ninguna experiencia escolar, por lo menos yo no había llevado antes ningún diario” (Medina, 1995: 12; Medina, 2015: 263).

La tradición nacional en el INAH del siglo XXI

A casi ochenta años de su fundación, en el INAH persiste la conceptualización de la antropología como un asunto público y gubernamental que se desarrolla en el plano de la investigación básica y aplicada relativa a la población nacional y a su relación con el territorio. Pero también persiste la tradición del trabajo de campo etnográfico estructurado y su estrecha vinculación con la pericia científica y técnica distintivas de la antropología, signo de dicha práctica en la tradición nacional. En la actualidad, el INAH tiene entre sus propósitos institucionales los siguientes:

VII. Efectuar *investigaciones científicas* en las disciplinas antropológicas, históricas y paleontológicas, de índole teórica o aplicadas a la solución de los problemas de la población del país y a la conservación y uso social del patrimonio respectivo.

X. Investigar, identificar, recuperar y proteger las tradiciones, las historias orales y los usos, como herencia viva de la capacidad creadora y de la sensibilidad de todos los pueblos y grupos sociales del país (Secretaría de Gobernación, 2015).¹⁰

Ante estas tareas cabe preguntar: ¿cuáles son las posibilidades de la investigación y acción antropológica desde un esfuerzo institucional en la actual coyuntura histórica en la que un nuevo impulso

9. Las tesis son las siguientes: *Las condiciones socioeconómicas de la población trabajadora de Tijuana*, B. C. *Consideraciones desde el punto de vista de las posibilidades de una política asistencial* de Rodolfo Stavenhagen (1958); *Diagnóstico sobre el hambre en Sudzal, Yucatán. Un ensayo de antropología aplicada* de Guillermo Bonfil (1961), y *Los mixes, estudio socio-cultural de la región del Zempoaltépetl y del Istmo de Tehuantepec* de Salomón Nahmad (1963), esta última era, de hecho, un estudio con propósito de elaborar un diagnóstico para establecer un centro coordinador del Instituto Nacional Indigenista en la región mixe de Oaxaca (Ávila *et al.*, 1998: 41-42).

10. Las cursivas en la cita son del autor de este artículo.

colonial de orientación extractiva ha recrudecido la cuestión poblacional y territorial en México? Al parecer, las respuestas posibles han de partir inevitablemente de replantear las cuestiones poblacional y territorial en términos de su interrelación orgánica y funcional, pues dicha interacción se ha desdibujado desde los inicios de la empresa indigenista en México; especialmente, la dimensión territorial de los pueblos indígenas y negros de México fue eliminada de las conceptualizaciones y de la acción gubernamental sobre dichos pueblos. En efecto, en 1948, Alfonso Caso, entonces director del recién creado Instituto Nacional Indigenista (INI), publicó su famoso texto *Definición del indio y de lo indio*, en el que presentó una definición operativa de “indio” para fines de las tareas indigenistas:

Es indio aquel que se siente pertenecer a una comunidad indígena, y es una comunidad indígena aquella en que predominan elementos somáticos no europeos, que habla preferentemente una lengua indígena, que posee en su cultura material y espiritual elementos indígenas en fuerte proporción y que, por último, tiene un sentido social de comunidad aislada dentro de las otras comunidades que la rodean, que hace distinguirse asimismo de los pueblos de blancos y mestizos (Zolla y Zolla, 2004: 16).

Es decir, además del criterio de autoadscripción étnica que lo “hace distinguirse de los pueblos blanco y mestizo”, Caso recurre a criterios adicionales para definir al “indio”: un criterio biológico (“caracteres físicos no europeos”), un criterio cultural (posee cultura material y espiritual con “elementos indígenas”) y un criterio lingüístico (“preferentemente” monolingües). Pero en esta definición no figura la pertenencia a un territorio histórico específico que constituya el referente material y simbólico de su propia identidad en tanto miembro de un pueblo indígena. La idea de Alfonso Caso acerca de que el indio “tiene un sentido social de comunidad aislada” expresa muy bien la separación ideológica de los pueblos y de los territorios, sin los cuales resulta imposible explicar su evolución social, tal como lo reconocían —al menos teóricamente— los etnólogos de la primera mitad del siglo xx en México. Como parte del proceso del colonialismo interno, los pueblos indígenas han sido separados de sus territorios para reorganizarlos espacialmente en “comunidades”, unidades de análisis propicias para la acción indigenista.

En este sentido, resulta notable que el “Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales” de 1989, el más ampliamente aceptado y en el que paradójicamente se sustentan ideas y movimientos reivindicativos de vanguardia en la actualidad, también desterritorializa a los pueblos indígenas (OIT, 2014). El convenio se plantea como una carta de reconocimiento de derechos relativos principalmente a la autodeterminación cultural; es decir, al derecho de “mantener y fortalecer las culturas, formas de vida e instituciones propias” (OIT, 2014: 8). Y al igual que en la definición de Alfonso Caso, la “conciencia de la identidad indígena o tribal deberá considerarse como un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del presente Convenio” (OIT, 2014: 20-21). Pero al definir a sus sujetos de derecho, este *Convenio* se aplica a “los pueblos tribales en países independientes considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que ha-

bitaban el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o de establecimiento de las actuales fronteras estatales (OIT, 2014: 19-20).¹¹ Es decir, el Convenio 169 ratifica la situación colonial al establecer una conceptualización de los pueblos indígenas como minorías marginadas dentro de una “sociedad nacional” de población mayoritariamente “mestiza o blanca”.

Por ello, el principal desafío del trabajo de campo etnográfico se encuentra crucialmente vinculado a la identificación territorial de los pueblos indígenas y afrodescendientes en el México contemporáneo, y la explicación de su historia y de su identidad en términos de la relación entre ellos y el territorio que consideran propio y del que se han apropiado material y simbólicamente. El trabajo de campo etnográfico que puede realizarse en el INAH como una instancia pública de investigación, ha de continuar una tradición y una preocupación histórica por los pueblos, investigativa y aplicada al mismo tiempo, orientada a la solución de los grandes problemas de la población nacional que en la actualidad —al igual que hace más de un siglo— tienen como base común el territorio. Esto implica el reto adicional de legitimar nuevamente la presencia de los antropólogos en la vida pública y especialmente en el trabajo de campo etnográfico, epicentro de su acción científica y política.

Desde 1999, en el Instituto ha comenzado a revitalizarse el interés por la cuestión de los pueblos y el territorio en el marco del Proyecto Nacional de Investigación Etnografía de las Regiones Indígenas de México en el Nuevo Milenio, que en sus diversas etapas ha desarrollado líneas de investigación relativas a las simbolizaciones sobre el territorio, y los procesos tanto socioambientales como los de articulación social y regional. A casi dos décadas de distancia de ese proyecto nacional —ahora programa— y con el propósito de “posicionar su vigencia y continuidad”, un grupo diverso de antropólogos del INAH ha planteado la línea de investigación sobre el estudio de las regiones indígenas de México, como parte de las labores sustantivas del propio Instituto, con el propósito de

[...] renovar las discusiones acerca de *la región, el espacio y el territorio desde la óptica de los grupos indígenas* [lo que] podría sumar positivamente para seguir posicionando el quehacer e impacto del Programa a distintos niveles de tareas, en específico la contribución al *diseño o discusión de políticas sociales asociadas al pluralismo cultural, a las políticas culturales y a los derechos colectivos-territoriales*. Lo anterior sugiere dar continuidad a los aportes de diversos investigadores y equipos regionales para intervenir en problemáticas socioculturales de tales magnitudes (López y Hernández, 2018: 3).¹²

Con ello se estimula el trabajo de campo etnográfico como parte de una ciencia etnológica y antropológica simultáneamente básica y aplicada, guiada por la investigación histórica y geográfica. En este

11. Las cursivas en la cita son del autor de este artículo.

12. Las cursivas en la cita son del autor de este artículo.

esfuerzo resultaría ilustrativo volver a los esfuerzos de los etnólogos predecesores de la tradición nacional y proponer, con base en ellos, la formulación de conceptos espaciales como guías conceptuales generales para la investigación etnográfica de campo, orientada a la identificación de los pueblos en relación con su territorio, a partir de la discusión de las variaciones culturales y semánticas de las nociones de *región, espacio, territorio*, entre otras (Ramírez y López, 2016).

En particular, las ideas de *región etnográfica* y de *territorio indígena* o *territorio afrodescendiente* pueden contribuir a esta tarea. Por un lado, la historia de la etnografía puede posibilitar el recuento crítico de los trabajos de regionalización con criterio etnográfico desde el punto de vista de la investigación antropológica y determinar su historicidad como labor gubernamental (Medina, 2018). Por otro lado, la identificación etnográfica de pueblos y territorios puede ser contrastada y problematizada frente a las delimitaciones territoriales realizadas por los propios pueblos indígenas y afrodescendientes a través de sus historias genéticas. De este modo, la investigación etnográfica de campo llevada a cabo entre la región etnográfica y los territorios indígenas/afrodescendientes podría volver sobre los pasos de la tradición nacional y nutrirse e inspirarse en ella, con el propósito de estimular la reintegración de la geografía en las investigaciones del Instituto, para enriquecer los modos de representación y sistematización del conocimiento etnográfico (mapas, censos y tablas de datos antropológicos diversos, fotografía, audio y video, entre otros) y así estar en condiciones de reidentificar a los pueblos de México en sus propios territorios y nichos ecológicos: en valles, altiplanos, cuencas y costas. Todos estos elementos resultan necesarios para entender la realidad, y para operar y actuar en ella científica y políticamente.

Bibliografía

- Aguirre, Gonzalo (1992). *Obra antropológica. VI: El proceso de aculturación y el cambio sociocultural en México*. México: UV / INI / Gobierno de Veracruz / FCE.
- Anuario para 1941*. México: Departamento de Antropología-Escuela Nacional de Ciencias Biológicas-IPN.
- Anuario para 1945*. México: ENAH-INAH.
- Anuario para 1948*. México: ENAH-INAH.
- Ávila, Agustín, Martínez, F., Quintanar, B., y Tello, M. (1988). *Las tesis de la ENAH. Ensayo de sistematización*. México: INAH.
- Bernal, Ignacio (1962). "Crónica de los primeros veinticinco años de la Sociedad Mexicana de Antropología". *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, XVIII, pp. 11-19.
- Beals, Ralph, Redfield, Robert, y Tax, Sol (1943). "Anthropological Research Problems with Reference to the Contemporary Peoples of Mexico and Guatemala". *American Anthropologist*, 45 (1), pp. 1-21.
- Cámara, Fernando (comp.) (1947). "Notas sobre Zinacantán, Chiapas, por miembros de la expedición a Zinacantán, 1942-3". En *Micro Film Collection of Manuscripts on Middle American Anthropology*, 20. Chicago: The University of Chicago Library.

- ____ (1966). *Persistencia y cambio cultural entre los tzeltales de los Altos de Chiapas. Estudio comparativo de las instituciones religiosas y políticas de los municipios de Tenejapa y Oxchuc*. México: ENAH-Sociedad de Alumnos.
- Chávez, Ezequiel A. (1937). "El doctor Nicolás León. Su vida y su obra". *Universidad. Mensual de Cultura Popular*, 3 (17), pp. 7-13.
- Freire-Marreco, Barbara, y Myres, John Linton (eds.) (1912). *Notes and Queries on Anthropology* [4a. ed.]. Londres: The Royal Anthropological Institute.
- Fuente, Julio de la (1978). "Antropología aplicada". En *INI treinta años después. Revisión crítica* (pp. 73-78). México: INI.
- García Miranda, Julio Teddy (2006). "El trabajo de campo y la investigación antropológica". En Higuera Bonfil, Antonio (coord.). *Trabajo de campo: la antropología en acción* (pp. 57-70). México: UAQR / Plaza y Valdés.
- Guber, Rosana (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Bogotá: Norma.
- ____ (2004). *El salvaje metropolitano: reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. México: Paidós.
- Gupta, Akhil, y Ferguson, James (eds.) (1997). *Anthropological Locations, Boundaries and Grounds of a Field Science*. California: University of California Press.
- IPGH (1940). "El primer Congreso Indigenista Interamericano". *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana*, 6 (1), pp. 1-36.
- Krotz, Esteban (1993). "La producción de la antropología en el sur: características, perspectivas, interrogantes". *Alteridades*, 3 (6), pp. 5-11.
- López, Ricardo, y Hernández, Milton (2018). "Propuesta de documento rector. Reflexión de las regiones indígenas de México a dos décadas del Programa Nacional Etnografía de las Regiones Indígenas de México en el Nuevo Milenio" (inédito).
- Martínez, Jorge (ed.) (1976). *La investigación social de campo en México*. México: UNAM.
- Medina, Andrés (1976). "Teoría antropológica y trabajo de campo en la obra de Miguel Othón de Mendizábal". En Martínez, Jorge (comp.). *La investigación social de campo en México* (pp. 217-257). México: UNAM.
- ____ (1995). "Presentación (atisbos, cabos sueltos y otras manías)". En Díaz, Marcelo. *San Bartolomé de los Llanos en la escritura de un etnógrafo, 1960-1961. Diario de Campo. Venustiano Carranza, Chiapas* [Serie Pensamiento Contemporáneo, 1] (pp. 7-65). Tuxtla Gutiérrez: Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas.
- ____ (2013). "Estudio preliminar. La trama, los hilos y los nudos de un proyecto de investigación. La Universidad de Chicago en los Altos de Chiapas". En Guber, Rosana. *La articulación etnográfica. Descubrimiento y trabajo de campo en la investigación de Esther Hermitte* (pp. 11-34). Buenos Aires: Biblos / Culturalia.
- ____ (2015). "Antropología y geopolítica. La Universidad de Chicago en los Altos de Chiapas: el Proyecto Man in Nature (1956-1962)". En Medina, Andrés, y Rutsch, Mechthild (coords.). *Senderos de la antropología. Discusiones mesoamericanistas y reflexiones históricas* (pp. 205-274). México: INAH / UNAM.
- Molina, Andrés (1909). *Los grandes problemas nacionales*. México: Imprenta de A. Carranza e hijos.
- OIT (2014). *Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales* [publicado en 1989]. Organización Internacional del Trabajo.

- Olivé, Julio César (1987). "Dirección de Estudios Arqueológicos y Etnográficos de la Secretaría de Fomento (Dirección de Antropología)". En García, Carlos, y Mejía, Mercedes (coords.). *La antropología en México. Panorama histórico* [vol. 7, Las instituciones] (pp. 57-70). México: INAH.
- _____, y Cottom, Bolfy (coords.) (2003). *INAH. Una historia* [vols. I y II]. México: INAH.
- Prieto, Diego (2014). "Presentación. A 15 años de Etnografía de las Regiones Indígenas de México". *Rutas de Campo* [3ª época], 4-5, pp. 4-5.
- Ramírez, Blanca, y López, Liliana (2016). *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo*. México: IG-UNAM / UAM-X.
- Rutsch, Mechthild (2007). *Entre el campo y el gabinete: nacionales y extranjeros en la profesionalización de la antropología mexicana (1877-1920)*. México: INAH / IIA-UNAM.
- Secretaría de Gobernación (2015). "Ley Orgánica del INAH". *Diario Oficial de la Federación*, 17 de diciembre de 2015. Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/170_171215.pdf>.
- Stocking, George W. (1992). *The Ethnographer's Magic and Other Essays in the History of Anthropology*. Madison: The University of Wisconsin Press.
- Val, José del, y Zolla, Carlos (comps.) (2014). *Documentos fundamentales del indigenismo*. México: UNAM.
- Valle, María de la Luz del (1988). "Carlos Basauri". En Odena, Lina, y García, Carlos (coords.). *La antropología en México. Panorama histórico* [vol. 9: Los protagonistas] (pp. 226-241). México: INAH.
- Velázquez, Pablo (1976). "El doctor Nicolás León". En Martínez, Jorge (ed.). *La investigación social de campo en México* (pp. 157-188). México: UNAM.
- Zolla, Carlos, y Zolla Márquez, Emiliano (2004). *Los pueblos indígenas de México. 100 preguntas*. México: UNAM.